

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORREMOLINA S.A.

En la ciudad de Salinas a los ocho días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas y treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Provincia de Santa Elena, cantón Salinas, se reúnen los señores: **ING. EDUARDO HECTOR NARANJO ROVELLO, DRA. PAOLA REGINA NARANJO ROVELLO Y SR. ANTONIO MOLINARO**, quienes representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía **TORREMOLINA S.A.** y deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y Aprobar el informe del Comisario.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016.
3. Conocer y Aprobar el informe del Gerente General.
4. Resoluciones y varios.

Preside la Sesión el señor **ANTONIO MOLINARO**, presidente de la compañía y como secretaria la señora **SOFIA CEVALLOS RIOS**.

El señor presidente solicita a la señora secretaria que constate el quórum, luego de diez minutos la secretaria certifica la presencia del ciento por ciento de asistencia de los **ACCIONISTAS** y hace constar en la lista de asistentes, la misma que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Siendo las quince horas con treinta minutos, el señor presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder al análisis y estudio del informe del Comisario de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016, el informe de Gerente General y tomar las debidas resoluciones y aprobaciones acerca de los resultados obtenidos.

Posterior de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) Aprobar el Informe del Comisario.
- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016.
- c) Aprobar el Informe del Gerente General.
- d) Presentar toda la documentación y estados financieros del periodo Diciembre del 2016 a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo más temas que tratar, el señor presidente da por finalizada la sesión a las dieciséis horas y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de quince minutos, se da lectura del acta al término de los cual queda en consideración de la junta General de Accionistas, la misma que se la aprueba por unanimidad sin corrección alguna.

Para constancia firman:


ANTONIO MOLINARO

PRESIDENTE DE LA JUNTA


SOFIA CEVALLOS RIOS

SECRETARIA DE LA JUNTA